

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

31548 *Resolución de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras sobre limitación a un solo prestador del servicio portuario al pasaje en el Puerto Bahía de Algeciras y convocatoria del correspondiente concurso público para la adjudicación de la licencia para la prestación del servicio portuario al pasaje en el Puerto Bahía de Algeciras.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras (en adelante, APBA), en sesión extraordinaria de 28 de septiembre de 2026, adoptó por unanimidad los siguientes acuerdos.

1. La limitación del número de prestadores del servicio portuario al pasaje en el Puerto Bahía de Algeciras a un solo prestador.

2. Aprobar los Pliegos de base del concurso público para la adjudicación de la licencia para la prestación del servicio portuario al pasaje en el Puerto Bahía de Algeciras y publicar la convocatoria del concurso en el Boletín Oficial del Estado.

Los términos del concurso son los siguientes:

Objeto: Adjudicación de la licencia para la prestación del servicio portuario al pasaje en el Puerto Bahía de Algeciras.

Pliego de Bases y de Prescripciones Particulares: Están a disposición de los interesados en la página web: www.apba.es.

Plazo de duración de la licencia: Nueve meses contados a partir de la fecha de otorgamiento.

Presentación de las ofertas: Las ofertas se presentarán en el Departamento de Servicios Jurídicos de la APBA, sita en Avenida de la Hispanidad número 2, en días laborales con horario de 9:00 horas a 14:00 horas.

Plazo de presentación de ofertas: El plazo para la presentación de ofertas será de 52 días naturales desde el día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, finalizando a las 14:00 horas del último día. En el caso de que el último día coincida en sábado o festivo, se prorrogará el plazo hasta las 14:00 horas del siguiente día hábil.

Apertura de ofertas: Finalizado el plazo de presentación de ofertas y en un plazo de tres días naturales, la Mesa de Concurso procederá a la apertura del sobre nº1. Por razones del normal funcionamiento de la APBA esa fecha se podrá modificar previo anuncio al efecto en la página web www.apba.es. La apertura del resto de sobres será anunciada en la citada página web de la APBA.

Criterios de adjudicación: Los que figuran en los correspondientes Pliegos.

Garantía provisional: CIENTO CINCUENTA MIL EUROS (150.000 €).

Importe de los anuncios: Serán a cargo del adjudicatario.

Lo que se publica para general conocimiento y en cumplimiento de lo previsto en los arts. 111 y 115 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la

Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.

Algeciras, 28 de septiembre de 2026.- Presidente, Gerardo Landaluze Calleja.

ID: A260041422-1